

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N.º 20
Jueves 05 de noviembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2020 30 de noviembre de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º20 – Jueves 05 de noviembre de 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 11:19 horas
Concluye: 12:11 horas

Presentes:

Diputado Jorge Fonseca Fonseca, **Presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa**

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, **Primera Secretaria**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Social Cristiano**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

AGENDA

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR*
- 2. MOCIONES DE ORDEN PENDIENTES PLENARIO LEGISLATIVO*
- 3. CONOCIMIENTO DE INFORMES DE COMISIONES INVESTIGADORAS*
- 4. AGENDA LEGISLATIVA SEMANAL*
- 5. ASUNTOS VARIOS.*

Presidente:

Señora Jefas y Jefes de Fracción y estimados diputados, valiosos como dice Ana Lucía de partidos independientes.

Tenemos para el día de hoy la siguiente agenda de trabajo.

- Discusión y aprobación del acta anterior
- Las nociones de orden pendientes en el Plenario
- El conocimiento de informes en comisiones investigadoras
- La agenda legislativa semanal y asuntos varios

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Ninguna objeción.

Aprobada.

2. *Mociones de orden pendientes Plenario Legislativo*

En los en los cuatro siguientes temas y les pido bastante colaboración porque son temas que pueden hacer muy rápida la reunión, o muy lenta también, el concurso de ustedes y la opinión en la forma en que ustedes creen más conveniente para ordenar el abundante trabajo que tenemos para Plenario.

Tenemos presentadas, para que conozca el Plenario 7 mociones de varios diputados y de temas abundantes también, que son mociones de orden y que tiene que conocer el Plenario.

Una sobre el Programa Nacional de Alfabetización; otra sobre el expediente 22.181 que es la Reforma del párrafo segundo del Transitorio VI del Código Procesal Agrario; otra para que se llame a comparecer a la señora Ministra de Educación; otra de doña Shirley, para llamar a comparecer al Ministro de Seguridad; continúa esta otra que es de Jonathan Prendas.

Luego, la número seis, que es una dispensa para la Ley Reguladora del Reglamento otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales; y la última es del expediente 22.153 Ley de patentes de la Municipalidad de Río Cuarto.

Entonces estimado Jefe de Fracciones, les solicitó por favor sus sugerencias para tratar de ver, cuál es el mejor método para conocer esas nociones en Plenario.

Don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente, no sé cómo está ordenado el día de hoy y el lunes a efecto de los presupuestos, porque esas mociones van a llevar su trámite, por lo menos, aunque nadie hable, con sólo la votación lleva su rato; entonces, salvo alguna otra sugerencia, que siempre es buena, podría verse el miércoles que estamos sólo para ver proyectos y así no le quitamos tiempo al presupuesto, podría ser; o ir a 2 por día, para ir quemándola poco a poco.

Presidente:

Doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

De acuerdo.

Presidente:

Don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Presidente igual, creo que más bien había algún interés de que hoy no hiciéramos control político, para poder avanzar con presupuesto y poder avanzar con agenda; si aprovechamos, si usamos ese tiempo que nos vamos a ganar viendo mociones de orden, no vamos a ganar nada de tiempo; entonces yo también sugeriría que todas estas mociones de orden, las dejemos para una próxima sesión, la otra semana que acordemos que va a hacer una sesión de agenda, por ejemplo, como la que tuvimos la de ayer miércoles, que tratemos de no verlas todavía porque esto se nos lleva, solo dos que veamos o tres, ya se nos lleva su media hora y al final no ganamos nada de tiempo.

Presidente:

Don José María.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos y todas.

Señor Presidente, en mi caso no estoy de acuerdo con que sigamos prescindiendo el control político, creo que es muy importante que haya control político en estos momentos, y creo que lo que debería de hacerse es que las mociones de orden se vayan conociendo en la primera parte de la sesión, y cuando sea la hora de pasar

a la segunda parte de la sesión, pasamos a la segunda parte para ver presupuesto y todo lo que está en la agenda.

Sí creo que todas estas mociones de orden son importantes y deberían conocerse, hay algunas que fueron presentadas hace mucho tiempo y lo que no debería pasar es que no se dé resolución. La Presidencia puede pegarse el reglamento y si es de orden, no abrir un debate muy extenso, nada más permitir que el proponente explique, a veces por el orden algún compañero pide la palabra, pero si la Presidencia regula eso, no creo que tenga que ser un debate tan largo en la mayoría de estos casos.

Pero sí creo que lo importante es que no queden ahí engavetas, sino que la vayamos viendo en la primera parte de la sesión y a las 4:00 de la tarde pasar a la segunda parte.

Presidente:

Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente, muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, compañeras y compañeros funcionarios.

En la misma línea de don José María, a mí parece que estos temas podemos optimizar la primera parte para irlos sacando, podemos llegar a un acuerdo entre Jefe de Fracción y con nuestras fracciones, para que las mociones se vean sin mayor debate, porque tenemos tiempo para hacerlo; e ir sacando este tema lo más rápido posible y poder pasar a la segunda parte, que nos surgen también ver los presupuestos ordinarios y el cuarto extraordinario.

En esa línea, estoy muy interesado tanto en la alfabetización digital, como también en la convocatoria que desde setiembre habíamos firmado para llamar a la Ministra de Educación; y también para dispensar de todo trámite la Ley de patentes de la Municipalidad de Río Cuarto, de manera tal que, me parece que la vía que propone el diputado Villalta -si nos ponemos de acuerdo- podría ser muy rápida y vamos saliendo también de las mociones de orden, que ya están muy acumuladas, desde el mes de septiembre. Gracias Presidente.

Presidente:

Doña Sylvia Patricia.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días, señor Presidente, compañeras y compañeros.

En la misma línea del señor Villalta y del compañero Fernando Chacón, prescindir del control político ahorita no esté recibo, es importantísima en esta coyuntura que tengamos que es expresión en el campo del Plenario Legislativo.

Sacar las nociones poco a poco, es lo principal y, de parte de PIN estaríamos inclinados en las mociones de Alfabetización, de llamar a la Ministra Educación y el Ministro de Seguridad. Muchísimas gracias.

Presidente:

Don Jonathan Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente, como bien dice José, si la Presidencia regula el tema y se ajusta al reglamento en esas mociones y no abre debate, pues podríamos ver incluso casi que todas en media hora, porque al final de cuentas es el proponente y las podemos ver, primero en tiempo, primero en derecho; porque la selección de mociones también puede cometer alguna injusticia con algún proponente que también tiene el mismo derecho que cualquier otro, de generar una moción de este tipo.

Entonces, si se ajusta Presidencia a simplemente el tiempo del proponente y todas las fracciones nos ajustamos a eso, pues no hay problema, podemos sacarlo en media hora, si es del caso, o si queda algo para la siguiente sesión, ahí queda lo mínimo; pero para no cometer injusticias de que se quede algo perdido y que después haya que esperar otra ventana, que en función de poder conocerlas.

Presidente:

Don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias. Nada más quiero una aclaración.

No estamos hablando de prescindir del control político, lo hemos tenido todo este tiempo, todos los días de esta semana. Hoy se había mencionado que en virtud de que estamos terminando semana y en realidad el avance de la agenda ha sido bastante lento y seguimos con la discusión de presupuesto, que se hiciera la excepción el día de hoy, ganándose ese tiempo, para avanzar en los proyectos; sino igual se mantiene, no hay problema.

Pero es que eso tiene que ser, y aquí lo decimos muchas veces, el compromiso no vamos a hablar, solamente el proponente; eso lo hemos dicho aquí un montón de veces, pero luego en el Plenario pasa todo lo contrario, y se presenta una moción y

piden la palabra 15 después de la moción y los 15 hablan; yo entiendo, el Presidente tampoco puede estar negándoles permanentemente el derecho de los diputados y diputadas de hablar por el orden en un tema como éste; entonces, si se acuerda esto, tiene que ser como tratar de ser lo más estricto posible, y que a las 4:00 en punto se cierra y se pasa.

Entendemos que estamos perdiendo media hora que nos habíamos estado ganando los días anteriores, porque habíamos empezado a discutir desde las 3:30 el presupuesto; entonces, estamos perdiendo media hora que nos estábamos ganando en días anteriores.

Presidente:

Hay una tesis mayoritaria de conocer, y digo mayoritaria porque se han pronunciado a favor de la idea expuesta por don José María, tres personas o Jefes de Fracción, que es el mantener el control político e ir conociendo estas mociones de orden en la primera parte.

Como bien usted decía Enrique, la Presidencia no puede negarle el uso de la palabra a ningún diputado; pero entonces, sí hacer el llamado a todos ustedes de que orientemos la discusión de estas mociones, de manera que ustedes decidan, pero que sea por acuerdo entre ustedes.

Sí conocemos dos, de dos en dos, de una en una, o todas con dispensa de lectura, lo que ustedes coordinen; lo importante para mí es que ustedes mismos definan, cuál es el procedimiento que vamos a utilizar; así mantenemos el control político, conocemos la moción y vamos saliendo de estos asuntos; pero que ustedes sean los que definan esto, por favor.

Don José María.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí, yo estoy de acuerdo con ustedes, señor Presidente, me parece que usted lo ha manejado bien, cuando ha presidido el Plenario; lo que debe de aplicarse y respetarse es que a las 4:00 de la tarde, pasamos a la segunda parte de la sesión y a ver proyectos; entonces así las mismas fracciones nos autorregulamos, porque si tenemos interés de que se llegue a nuestra moción, pues habrá que hablar poco, porque de lo contrario, sólo se verá media moción por sesión.

Esa sería la propuesta, que después del control político veamos las mociones hasta las 4:00 de la tarde y vamos avanzando.

Presidente:

Okey. Entonces, hagamos una cosa, si les parece, tratemos de solicitarle a los integrantes de nuestra fracción, por lo menos completar el cuórum a las 2:45 para iniciar con el control político, e ir conociendo está mociones hasta donde nos dé chance la primera parte; y así la vamos sacando. ¿Les parece?

Okey, entonces quedamos en tratar de iniciar a las 2:45 con control político, para posteriormente entrar al conocimiento de cada una de las mociones, hasta dónde nos alcance, hasta antes de las 4:00 de la tarde. De acuerdo. Okey.

3. Conocimiento de informes de comisiones investigadoras

Hay un tema que está pendiente, que es el conocimiento de los informes de las comisiones investigadoras y aquí le solicito a cada uno de los Jefes de Fracción y diputados independientes, referirse a la propuesta que va a hacer don José María Villalta Florez-Estrada en este momento.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente.

Si, yo pedí incluir este tema, porque tenemos una lista muy grande de informes de comisiones investigadoras, algunos del período anterior, que de acuerdo con el Transitorio que aprobamos en la última Reforma del Reglamento, de abril del año pasado, hay tiempo hasta que acabe este período constitucional para conocerlos.

A mí me interesa particularmente que en el Plenario conozcamos y votemos el Informe de la Comisión Especial Investigadora que analizó el caso de los papeles de Panamá, que contienen -ambos informes, hay uno de mayoría y uno de minoría- contienen recomendaciones muy importantes en la lucha contra la evasión fiscal, el fraude fiscal; y parece que en estos momentos, es un tema que ha adquirido nuevamente la mayor relevancia, he escuchado también a otros compañeros diputados y diputadas plantear su interés de que ese informe se conozca.

Entonces, lo que les envié el chat de Jefaturas, es una propuesta -todavía no la hemos presentado- un borrador de moción, que lo que plantea es que a este informe se le aplique la reglas del -por acuerdo de Plenario lógicamente- se le aplique las reglas del artículo 96 bis del reglamento. De manera que, en caso de aprobarse la moción, tenga la Presidencia un plazo para fijar fecha de discusión y votación, en una misma sesión, a este informe, sin todavía decir cuál será la fecha, porque eso habrá que definirlo la Presidencia en consulta con la misma jefatura de fracción; pero que se tome el acuerdo de fijarle una fecha. Ustedes dirán cuando es, sí dentro de dos semanas, dentro de tres semanas, pero que se fije una fecha.

Recuerden que el artículo 96 bis, además permite que los informes no tengan una discusión eterna, porque el día que se ponen en discusión, se discuten y ese mismo día hay que votarlos: entonces me parece que eso nos facilita las cosas.

En el caso de Fracción, hay interés en ese informe, yo estoy seguro que a otras fracciones les podrían interesar otros informes de Comisiones Investigadoras, tal vez podríamos construir una propuesta, pero sí les pediría considerar esa propuesta, en el sentido de poder fijar una fecha de votación para este informe.

Presidente:

Les hago una excitativa a las demás Jefaturas de Fracción y diputados independientes, para que consideren la petición de don José María, en la próxima reunión de Fracción, y podamos agendar, conforme lo traigan ustedes en discusión después de verle su respectiva de fracciones, el agendar el conocimiento de esos informes. Si les parece, para dar por concluido ese tema y tener ya al menos, un indicio de cómo vamos a trabajarlo.

Don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. Seguir en la misma línea, para sumar a lo que está diciendo José. En esa reforma al reglamento, me parece que, por un error involuntario de todos los presentes en toda la comisión, no se fue claro, que los informes que generará la Comisión de Ingreso y Gasto Público tenían también la cobertura del 96 bis. En este momento, duerme el sueño de los justos todo lo que se han hecho, y me parece que en ese mismo planteamiento de José, se pueden incluir mociones de las investigaciones que se hayan sacado en el último año, que son las más recientes y de mayor actualidad; entonces se podría también incluir para poder ir sacando esas rezago, porque fue un error que todos creíamos que estaba incluido, en la interpretación que se estaba haciendo, y al final no, quedó por fuera Ingreso y Gasto, y hay una pega muy grande de informes ahí que se están sacando.

Presidente:

Absoluta razón, don Jonathan .

Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

En el mismo sentido Presidente. A mí me tocó estar dos años en la Comisión de Ingreso y Gasto Público, y realmente se hace un enorme esfuerzo en la comisión, por investigar temas de mucha actualidad, de mucho impacto, político, de supuesta

corrupción; etcétera, etcétera, y al final se sacan los informes, y como dice diputado Prendas, está ahí en la cola de espera, en el sueño de los justos.

Me parece que es importante que revisemos eso, y acojo, señor Presidente, la solicitud suya de que veamos en Fracción, el tema de las investigaciones.

Estamos repasando que hay 59 expedientes de investigación, que están en espera, y no debemos de olvidar, que nos queda el resto del mes para avanzar con la agenda ordinaria, lo que no quita la posibilidad en extraordinarias, de retomar estos proyectos Presidente. Gracias.

Presidente:

Entonces, podemos estar de acuerdo en que lo manejarán ustedes en sus respectivas fracciones, para poder calendarizar en la próxima sesión de Jefe de Fracción. Sí. Okey. Listo.

4. Agenda legislativa semanal

Tenemos el conocimiento de la agenda semanal, y les voy a decir cuatro temas que tenemos pendientes, para reorganizar, los según su sabiduría y oportunidad, conforme ustedes lo establezcan.

Tenemos el conocimiento en el procedimiento del Presupuesto Extraordinario número 4, tenemos en el uso de la palabra hasta por una hora 45 minutos, en el presupuesto ordinario 14 diputados; tenemos el tema de control político también y tenemos mociones de orden y el Protocolo de la OCDE y dos proyectos para quemar días, que es el del Patrocinio del Deporte y uno de Erwin, que en este momento no me recuerdo cuál es el nombre, pero para tratar de ver cómo ... uno de Roberto Thomson y otro de Ervin sí....

(Diálogo)

Don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Es que lo que hemos estado intentando es que, terminada la discusión del presupuesto, hablamos un ratito unos 15 minutos, 20 minutos, para votar algunas quemadas o cosas que sean rápidas, que sea en continuación de la agenda que hemos estado siguiendo; lo que pasa es que ahí hay unos que están en la agenda, pero están al final de la agenda, no están en el orden más o menos que habíamos estado manejando; entonces eso es lo que me generó duda.

Por ejemplo, yo quisiera insistir en que sí da chance hoy, que pudiéramos avanzar con el proyecto Pagar, es un proyecto que ya no tiene reiteraciones, tenía reiteraciones, pero los diputados que las estaban presentando, decidieron no presentarlas -me parece- y que es un proyecto que podríamos votar hoy en Primer Debate, y es un proyecto muy importante, en los mensajes que tenemos que dar en relación con las finanzas públicas.

Lo mismo que el cuarto presupuesto extraordinario, me parece que son proyectos urgentes, y cómo es tan poco tiempo, hay que decidir si hacemos sólo quemas, o votamos uno o dos, porque es poco tiempo. Entonces, quería plantear esa posibilidad de avanzar con Hacienda Digital, o con Pagar, que son dos proyectos que han estado alrededor de 22 días, ahí en la fila y nos cuesta llegar mucho a ellos, por el lugar en que están, o dedicarnos a algunas quemas importantes o al cuarto extraordinario.

Presidente:

Gracias don Enrique.

Los demás Jefe de Fracción, por favor su criterio para tomar la decisión.

Doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias diputado Presidente en ejercicio. Buenos días, compañeros.

Yo quisiera decir que, si hay muchos proyectos que se han ido quedando rezagados, que están para quema nada más, y hay proyectos que ya tiene mociones vía 137, que están esperando ser quemados.

Yo quisiera sugerir de forma muy respetuosa, a los Jefes y Jefas de Fracción, ver si es posible acordar que esos proyectos que están en la cola, y se van quedando rezagados porque vamos metiendo otros proyectos, podemos hacer un paquetito de proyectos de quema, y los tiremos para sacarlos y que avancen en las comisiones con las mociones vía 137. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Comparto esa posición.

Don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. En la misma línea, me parece que de la lista que en teoría se debió de haber visto ayer, y la que estaba también pendiente después, hay una serie de proyectos que se pueden hacer chorreados en quema, que no debería de durar mucho, pero sí rescatar el que usted había señalado, señor Presidente, el del Convenio de Adhesión de la OCDE, que habíamos conversado se pudiese conocer hoy, porque ayer estábamos con una agenda que ya se iban a subsanar otros proyectos; entonces, ese de la mayoría de los miembros de la comisión, no sé si todos, pero sí la mayoría, no tendríamos reparo en hablar en Primer Debate para poder darle más agilidad a la sesión, considerando el tiempo que hay que utilizar y dinamizar.

Entonces, en el tema de la OCDE, y tal vez Alberto tenga, muchísimo más claro que nosotros, al igual que Edel, lista de quemas que se puedan hacer, para ir las chorreando e ir despejando un poco la agenda.

Presidente:

Muchachos, aquí hay otra opción también, esos dos expedientes que les mencionamos el 21.633 y el 21.745, puede ser otra opción, conocer OCDE y Pagar y Hacienda Digital, pero Hacienda Digital tiene mociones de reiteración; entonces, para que ustedes contemplen esas opciones, que son en realidad 15 minutos lo que tenemos.

(Diálogo)

Don José María, la verdad es que aquí estamos para trabajar en esto, y a mí me parece muy acertado esa opción, de una sesión extraordinaria para que no se compliquen las demás, y poder ir adelantando trabajo, sacando esto que podemos vernos el lunes temprano de 9:00 a 12:00 y sacamos y vamos bajando presión para el resto de las sesiones, para hacerla más ágil y más ejecutivas:

Esa podría ser mi sugerencia, pero ustedes son los que deciden, Jefes de Fracción. Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor Presidente; entonces, de decantarnos por esa posibilidad de la extraordinaria, estaríamos viendo hoy el extraordinario 4, estaríamos viendo ordinario -por reglamento- y el de OCDE quedaría para el lunes, ¿o qué? Yo por eso pregunto, yo okey creo que podríamos meter hoy.

Y, eso sí, Presidente, a mí me gustaría que resolvamos Hacienda Digital el lunes, que metamos estos proyectos de quemar, todo lo que podamos avanzar en estas extraordinarias, hay muchos.

Presidente:

Don José María y después Enrique.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente, bueno para recapitular.

Yo estoy de acuerdo en que fijemos una extraordinaria, habría que ver cuál es la mejor fecha, pero para recapitular lo de hoy, empezariamos con control político, se verían mociones de orden hasta las 4:00; pasaríamos ver el presupuesto extraordinario y el ordinario, hasta faltar 15 minutos para las 6:00 de la tarde y en ese caso, aprobaríamos la posposición.

Mi propuesta sería que, incluyamos cómo sería un tiempo corto, incluyamos en esa lista, tomando en cuenta la lista que ya teníamos, aquellos proyectos que son para quemar o aquellos proyectos que hay acuerdo de votarlos sin hablar, únicamente, eso sería lo que veríamos hoy en esos 15 minutos, y si es así, me parece que está bastante acomodando para la sesión de hoy, después veremos las agendas de la próxima semana.

Presidente:

Don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias Presidente. Creo que en ese rato tenemos tiempo para sacar: el Cuarto Extraordinario, Pagar, OCDE y luego las quemas que estaban ahí que es, licores, el de abejas y un par más, que son de quemar, pero creo que sí nos da tiempo porque también la mayoría de estos son de quema todos estos tienen mociones presentadas; a excepción de Pagar, que podríamos sacar uno hoy, votado en Primer Debate y quemar todos los demás; el del terreno de los Guido por ejemplo, todos esos tienen quemas que se oían fáciles y ninguno de esos tiene ni mociones ni nada que se vaya a ver en Plenario, y podemos comprometernos con los que sí se habla, y no hablar.

Presidente:

El éxito está, Enrique, empezar a las 2:45 y que los diputados -sin cercenarles sus derechos, estén dispuestos a colaborar en esos últimos 15 minutos, para conocer todo sin discusión.

Don Luis Fernando y don Jonathan.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias Presidente. A todos nos interesa quemar proyectos, nos interesa resolver lo estructural, lo primario; pero es importante que construyamos agendas que sean viables, porque si no creamos una expectativa que no se cumple, sería importante que definamos hoy una agenda posible, de sacar hoy, con las reglas del juego que hemos estado conversando; y que tomemos el acuerdo, de sesionar extraordinariamente y programar todas las quemas porque si no, de parte mía, como Fracción de Liberación, los compañeros me reclaman por qué no ven los proyectos que están pidiendo.

Entonces, sí por lo menos yo les enseñé, que ya para el lunes quedaron programados para las quemas los proyectos tales y tales, no sólo perdemos presión interna, sino que generamos una oposición positiva sobre la agenda de hoy.

Presidente:

Don Jonathan y luego Pablo.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. Ya confirmando con Ivonne, me parecería que sólo falta Carolina de confirmar, pero los miembros de la Comisión de la OCDE, no estaríamos haciendo uso de la palabra en Primer Debate; por lo tanto, iríamos resbalados porque nada más es de votar; entonces para que lo tomen en consideración, porque nosotros no tendríamos problema de que, vayamos rápido en la votación y entrar a la mayor cantidad de quemas que acuerden aquí los Jefes, que se puedan atender, para poder agilizar nosotros hacemos esa deferencia.

Presidente:

Don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias Presidente. A mí me parece, yo coincido con el diputado de Chacón, en que es indispensable que la agenda se construya, pero no para que vayamos a hacer recesos; es decir, ayer perdimos 40 minutos y además todos sabemos que ese proyecto es polémico.

Entonces, yo creo que hay que hacer un esfuerzo también a lo interno de cada fracción, en los temas en los que sabemos que se va a pegar la agenda, o programarlo otro día, o hacer un consenso a lo interno para que vayamos fluidos.

Y, también estoy de acuerdo en que vayamos programando de forma extraordinaria porque o si no, no vamos a tener material y en el Plenario, salvo algunos que hay

ahí; pero está muy rezagada la cosa; entonces, creo que sí deberíamos de hacer, de una vez que el Plenario sepa que se va a programar 2 extraordinarias la otra semana, (inaudible), porque así todo el mundo sabe, todo el mundo está atento y si quiere que avancen los proyectos tienen que aprobarlo; o sea lo que sugiero es una moción de sesiones extraordinarias, cronometrada; así tenemos más transparencia, la gente está enterada y la gente también ve que los diputados estamos trabajando, los que todavía nos creen un poquito.

Presidente:

Me había pedido de la palabra la señora Primera Secretaria.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muy buenos días. Yo coincido con don Pablo, en el tema de la extraordinaria, y me parece que el ejercicio de los miércoles, es un ejercicio bastante provechoso, siempre y cuando se cuidan los tiempos; sin embargo, visto lo que ustedes aprobaron anteriormente, que sólo quedan 15 minutos, yo solamente quería señalarles que en el tema del cuarto extraordinario, éste tiene un dictamen por unanimidad, porque lo que busca es simple y sencillamente reducir las plazas vacantes, que a raíz de una norma presupuestaria que se había aprobado en Hacendario, se permitió alcanzar esta reducción de más de 4 mil millones.

Entonces, me parece que ese puede tener la prioridad, precisamente por el tema de impacto fiscal; y el tema de la OCDE visto que nadie va a hablar y que está rezagado desde hace tiempo y que es un tema que viene con una invitación formal desde mayo que estaba pendiente y que el Ejecutivo duro en mandarlo, me parece que esos también se puede incorporar, más el resto de las quemas, porque no hay que perder de vista que son, los 15 minutos restantes que quedan después de hablar del ordinario.

Solamente para dejarlo sobre la mesa, porque me parece que varios han insistido en tener claridad de dos proyectos, que sean viables, que permitan avanzar y el resto de las quemas, que también es importante para que se mantengan activas las comisiones, y que tienen que pasar estos procesos 137.

Presidente:

Tenemos acuerdos sin determinarlos en el aire, y es el siguiente. Todos estamos de acuerdo en sesionar extraordinariamente para ir avanzando en esto, el asunto es cuándo.

Don José María fue el que interpuso la inquietud de cuándo, que los programáramos, entonces, por favor lo que les pido es que traten de llegar a un acuerdo en eso, para ya poder decirle a cada una de las fracciones la programación que ustedes han decidido.

Doña Patricia y Don Jonathan.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Yo creo que el lunes es como más flojito para todos, ¿no es cierto? que no hay comisiones en las mañanas.

Presidente:

Perdón, don Jonathan.

Antes de eso, lo que iba a preguntarles, para ver si pueden tomar la decisión, señores Jefes de Fracción es, estamos sesionando Jefatura de Fracción los jueves, que es como dice el reglamento, pero ustedes habían dicho algo de considerar que se pudieran hacer las sesiones los lunes, para tener la proyección de toda la semana, a partir del primer día de la semana; entonces, para que ustedes consideren eso mismo, para en fusión de ese acuerdo, tomar los siguientes acuerdos en las sesiones extraordinarias.

Don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente, para este lunes que viene, si les pediría la consideración de que sea el miércoles, la otra semana la extraordinaria, porque el lunes estaría sesionando y Ana Lucía no sé si me corrige si me equivoco, pero la Comisión de Heredia, que ha costado un mundo conseguir agenda. Entonces, el lunes a las 9:30 tiene sesión esa comisión, entonces sí se complica, porque ha costado un montón en conseguir las agendas de los miembros de la Comisión.

Presidente:

Vamos a hacer un receso para que ustedes se pongan de acuerdo y lo definen de una vez por todas. Cinco minutos.

Continuamos a ver si ya vemos humo blanco.

Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Sí Presidente. Me parece que nosotros estaríamos de acuerdo, en Liberación Nacional, en realizar al menos una extraordinaria, aprovechando el miércoles, cambiando la ordinaria por una extraordinaria y quedándonos hasta las 6 de la tarde por ejemplo.

Y, de ser necesario, como decía don Enrique Sánchez, valorar otro día para generar una segunda extraordinaria, en el marco de que se nos acaba el tiempo de las ordinarias ahora a finales del mes de noviembre.

Y recordarle a la mesa de la Presidencia y a los estimados compañeros Jefes de Fracción que, por reglamento, los jueves son los días de Jefes de Fracción y los lunes las Jefaturas correspondientes.

Eso tiene un sentido, el sentido es que nosotros los lunes necesitamos generar acuerdos internos para poder llegar a negociar el jueves, si lo adelantamos, estamos llegando a negociar sin tener el apoyo de nuestras Fracciones; entonces, eso es lo que está establecido en el Reglamento y me parece que es lo que hay que mantener. Gracias Presidente.

Presidente:

Ustedes son dueños de la bola, ustedes son los que deciden, ustedes son los representantes de sus fracciones.

¿Estamos de acuerdo en lo de los miércoles, de cambiar a la extraordinaria para esas evaluaciones de expedientes? Don Pablo, Enrique, Don José María Doña Patricia también y don Luis Fernando también, Jonathan también, Ivonne también, okey, estamos listos.

5. Asuntos varios

Entramos a asuntos varios el que tenga algún asunto.

Don José María y luego doña Ivonne, pero le va a ceder el espacio por cortesía a las damas.

Doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, compañero Villalta. Yo solamente traigo una solicitud por parte de la compañera Zoila Volio, de por favor meter en agenda el 21.490, que es el Polígrafo, ella hace esa muy respetuosa solicitud a esta mesa de honorables Jefes y Jefas de Fracción. Gracias.

Presidente:

Don José María.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí señor Presidente. Yo traía un tema y quería pedirle que la Presidencia valorara emitir una resolución, para aclarar un asunto que se está dando en las comisiones.

Me he encontrado que, en algunas comisiones, las Presidencias de comisiones, están discutiendo, no sé cómo surgió, pero alguien les dijo que las comisiones tenían discrecionalidad para decidir si garantizaban la publicidad de las votaciones en comisión.

Entonces, algunas Presidencias de comisiones están, a la hora que se emite las votaciones en las comisiones, incluyendo en el cuadrito que se transmite, el resultado de la votación, donde consta como voto cada diputado o diputada, y otras comisiones no lo están incluyendo.

Yo pregunté por qué, en alguna comisión donde estuve, en Ambiente, por ejemplo, la Presidencia decidió, por voluntad propia, hacer esa inclusión; pero en otras comisiones no se está haciendo. Lo que provoca que la ciudadanía, que sigue las comisiones y tiene la suerte de que la transmisión no se caiga, no puede saber cómo voto cada diputado o diputada.

A mí me parece que ahí hay una interpretación errónea, porque las Presidencias no tienen discrecionalidad para decidir si garantiza la publicidad plena o no; incluso, hay una norma en el Reglamento, ustedes saben que en el 2015 se reformó nuestro Reglamento, para incluir el tema del voto electrónico y todo este asunto, y en el artículo 112, se incluyó un transitorio, referido al Plenario, que le daba 3 años al Directorio de la Asamblea Legislativa, para implementar los mecanismos del voto electrónico y dice expresamente: "El registro de votos en el que se debe de consignar el nombre completo del legislador o legisladora, junto a su votación, en relación con todos los asuntos conocidos por el Plenario".

Este transitorio ya venció, ya está la obligación vigente para el Plenario, pero yo no sé cómo interpretan, si el Plenario tiene la obligación, que es el órgano principal, cómo interpretan que en las comisiones no existe esa obligación, si ustedes saben que las reglas del Plenario aplican a comisiones y además, las comisiones son órganos preparatorios, que den buena teoría, están al servicio del Plenario, en función del Plenario, que es donde se toman las decisiones.

Entonces, no sé si lo que procede es una resolución de la Presidencia, o una simple directriz a las comisiones legislativas, pero creo que no hay tal discrecionalidad, la publicidad de las votaciones debe ser total en todos los órganos legislativos.

Entonces, señor Presidente, como es un asunto que competen el Directorio le pediría -bueno en general a usted y a la señora Secretaria- les pediría tomar las medidas para que se garantice la publicidad total en todas las comisiones; y en el Plenario, más bien lo que habría que hacer es corregir el formato que estamos

usando para esa publicidad, porque no es un formato amigable, ya eso lo he planteado antes, no es un formato amigable con la ciudadanía, poner ahí chorreado la lista de diputados que votan a favor y en contra, provoca que la gente no sepa cómo votan las fracciones, pero además, obliga a la gente en pocos segundos, buscar ahí en la lista a ver si el diputado -que le interesa saber cómo voto- está en esa lista o no está en esa lista, esa no es amigable, era mucho más amigable el formato que usábamos en el recinto legislativo anterior, donde se veía la ubicación de las bancadas y la forma cómo votan las bancadas y los diputados y diputadas lógicamente.

Entonces también, agregaría a mi solicitud, que aprovechamos los avances tecnológicos para utilizar formatos verdaderamente amigables que garanticen la publicidad, y que no retrocedamos más bien.

Presidente:

Don José, yo estoy totalmente de acuerdo con sus observaciones, y sí le voy a pedir un favor a usted también, que traslade esas observaciones por escrito, para darle la formalidad correspondiente, a la Presidencia legislativa y poder contestarle de la misma manera, expresamente como usted lo merece, de acuerdo.

Doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias Presidente. Tengo un asunto adicional, es rápido y es mi preocupación, por el acceso a Internet en este edificio.

Este edificio y es un edificio que algunos le dicen el “búnker”, y a mí me preocupa, porque la vez pasada del ascensor estaba medio “Ji ji” y yo decía: “Y si pasa algo aquí y no responde”; o sea, no sé, simplemente en ese momento no hay acceso a Internet; los teléfonos, ni siquiera de mis datos del teléfono, porque estamos metidos en este edificio.

Entonces yo creo que hay que darle una solución a este tema, porque como las oficinas están en otros pisos y toma tiempos llegar, por los ascensores y todo, la comunicación ahora y es vía Internet; y si no tenemos comunicación con nuestros despachos por esa vía, es bastante complicado.

Entonces, ni siquiera las llamadas, es decir yo intento hacer una llamada a la gente de mi despacho, por teléfono normal, porque el Internet no sirve, entonces las llamadas por otras plataformas y otras aplicaciones no sirven, y ni siquiera sale una llamada normal; entonces, yo creo que ese es un tema que, al menos a mí me preocupa, no solamente por nuestra seguridad, sino también la comunicación entre nosotros y la comunicación con nuestros despachos, y quisiera saber si el tal vez el Directorio Legislativo puede llevar esta inquietud a la Administración. Gracias.

Presidente:

Sí le permiten a doña Ana Lucía Hablar de nuevo, está bien.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias. Lleva toda la razón la diputada Ivonne Acuña, igualmente el diputado José María.

Nosotros hemos estado viendo algunos temas que son meramente administrativos en el funcionamiento, precisamente con el traslado de estas instalaciones.

A mí me parece que lo más prudente, porque es parte precisamente de lo que íbamos a hacer es, llamar al Director Ejecutivo, para que nos acompañe en la próxima sesión de Jefe, y ustedes pueden evacuar directamente con la Dirección Ejecutiva, todos estos temas, que no solamente son resorte de ellos, sino que en este momento sé que están trabajando para poder avanzar en esas soluciones.

Entonces, me parece que lo más oportuno es dejarlo convocado de una vez, para que nos acompañe en la próxima reunión de Jefes de Fracción y que se pueda trasladar directamente para que se tengan la respuesta inmediata y que ustedes puedan bajarlo a sus respectivas fracciones y grupos parlamentarios.

Presidente:

Don Jonathan Prendas, don Enrique Sánchez y Pablo Heriberto Abarca.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. En la misma tesis de sumar en los expedientes que se puedan ver, en lo que falta del mes, para que quede costando el 21.831 y el 22.181 ambos de la diputada Marolin Azofeifa, entonces ambos para que los consideren.

Y, un detalle adicional en cuestiones administrativas, nada más para confirmar o negar el tema de si hay un plan de evacuación, porque la parte administrativa del edificio debería de tener un plan de evacuación, más después de los remezones de los últimos días y no lo tengo claro, porque la persona de mi despacho que está en función de evacuar, dice que lo que señala la Administración, es que no hay en este momento.

Entonces me preocupa, porque en más de un piso, las puertas de las escaleras están cerradas, entonces, ¿cómo se sale eventualmente si hay alguna emergencia?, es para saber si nos pueden asistir, no es necesariamente es de ustedes el tema, pero, si nos pueden asistir en conseguir las respuestas. Gracias.

Presidente:

Es otro tema Jonathan que va a ser evacuado en la próxima reunión con la autoridad administrativa correspondiente, don Enrique y luego Pablo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias Presidente, es un tema completamente aparte de este, les acabo de enviar al chat de directorio de jefaturas el Expediente 22.287 que presentó Hacienda ayer, para que valoremos un trámite rápido, es lo siguiente, las empresas que importan materiales, insumos o productos, e ingresan al almacén fiscal, tienen un año máximo para que esos insumos se declaren en abandono, por ley.

En razón de la pandemia están aumentando muchísimos los inventarios que no han retirado de los almacenes fiscales y están con riesgo de perderlo, porque, se cumple un año, pero, no lo retiran porque, no hay suficiente demanda para colocar esos productos, esos insumos.

Entonces, es un producto muy sencillo para darle la potestad de que en caso de emergencia pueda ampliársele el plazo a esas personas que tienen los productos en el almacén, esto es importante, porque ahorita empieza a haber declaratorias de abandonos de mercadería, que en realidad no está en abandono las empresas no la están sacando porque, no tienen ahorita la demanda suficiente para colocarla, la demanda de los insumos o la demanda de productos finales.

Entonces, ahí se los envíe para que, si lo ven, es un proyecto de una página, dos páginas, muy breves para que lo leamos a ver si lo podemos tramitar pronto.

Gracias.

Presidente:

Usted, don Pablo Heriberto tiene la misma cortesía de dar el uso de la palabra a la dama que sigue, doña Silvia Patricia, adelante.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Son muy amables. Muchas gracias. Quisiera con todo respeto solicitarles dentro de este posible paquete que podamos hacer para proyectos para quema, incluir el proyecto 21.150, este proyecto salió con un dictamen unánime afirmativo de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, es un proyecto cuyo título dice dictamen unánime afirmativo, reforma de los incisos ñ, o, y adición de un párrafo al inciso p del artículo 52 de la Reforma del artículo 148 de la Ley 8765 del Código Electoral, del 19 de agosto del 2009, para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos.

En resumen, esto propone esta modificación para fortalecer el asunto de la paridad y la promoción de la equidad de género en la integración de partidos políticos, para que por favor lo tengan a bien y lo puedan ir estudiando.

Es una iniciativa de la compañera Franggi Nicolás, Shirley Díaz y mi persona. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias Sylvia.

Pablo.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias. En aras de colaborar en el departamento de quejas que estamos, vea, a mí me preocupa mucho, que se tarde mucho tiempo en que nos pasen los videos de Comisiones o de Plenario, la inmediatez en esto es importantísima, pero, se tardan dos o tres horas, entiendo que solo hay dos personas, si esa persona no está entonces no se puede hacer nada, y estoy hay que descargarlo y todo un protocolo.

Entonces, por favor para que la administración tome las medidas que tenga que tomar porque, hoy es indispensable que tengamos inmediatez y varios compañeros me han manifestado la inconformidad de que es imposible.

Entonces, para que por favor ahí el Directorio tome cartas en el asunto.

Presidente:

Pablo esa idea es recurrente en varios diputados, entonces si les parece a todos ustedes vamos a ampliar la convocatoria no solo de Antonio Ayales, sino la jefa de Protocolo para que personalmente les brinde las explicaciones como corresponde, para la próxima reunión de jefes de fracción.

Don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias Presidente, muchas gracias por esas gestiones, me parecen muy oportunas y necesarias, en una transacción de mudanza que no ha sido fácil, pero me parece que hay que optimizar precisamente las instalaciones que se han construido para tal efecto.

Presidente el 21.563 también para que lo tengan en cuenta que es la Ley de Contratación Pública, entiendo que ya le habíamos dado el primer día, ¿verdad?,

entonces, es para que impulsemos, ya quemamos los dos, más bien que lo pongamos ya prácticamente a discusión por el fondo.

Gracias Presidente.

Presidente:

Doña Sylvia.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Si otro, me sumo a las quejas, con respecto a la Seguridad.

Ya yo hablé personalmente con don Antonio Ayales, con don Eduardo Cruickshank, con respecto a la Seguridad en el ingreso de personas a este edificio de la Asamblea Legislativa. Suscitó anteriormente una situación, donde personas ingresan, atropellan la veracidad de sus palabras, no hay escáneres, no hay nada que los controle y pueden ingresar a cualquier piso, a cualquier oficina de nuestros compañeros y básicamente, es un asunto de integridad.

Yo sé que don Antonio y don Eduardo y doña Ana Lucía, tienen conocimiento, pero también quería externarlo ante las diferentes Jefaturas, para que coordinemos a ver, en la medida de lo posible, poder afinar este punto tan imprescindible y tan importante para cada uno de nosotros. Gracias.

Presidente:

Vean que ya hay varios temas que se tienen que conocer en la próxima reunión de Jefe de Fracción, entonces, les voy a solicitar, muy atentamente por supuesto, estar media hora antes para iniciar a las 10:30 y poder evacuar esos asuntos extraordinarios, más los que ordinariamente conocen las Jefaturas de Fracción.

Si no hay ninguna objeción, quedarían convocados para el próximo jueves a las 10:30 por favor, en el entendido de que en la primera media hora veremos asuntos con don Antonio Ayales y la Jefa de Protocolo o quien corresponda, y luego de las 11:00 en adelante, entramos a la ordinariedad de las sesiones de Jefe de Fracción. De acuerdo, estamos.

Sin más asuntos que tratar al hacer las doce horas con once minutos, levantamos la sesión. Buenas tardes.